

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Elecciones para ser representantes de los colaboradores ante el comité de convivencia laboral de la Corporación Universitaria del Huila - Corhuila

1. Tener vinculación laboral con la Corporación Universitaria del Huila — CORHUILA.
2. Contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.
3. No haber formulado una queja de acoso laboral, o haber sido víctimas de acoso laboral en los seis (6) meses anteriores a la conformación del Comité de Convivencia.

De igual forma se deberá diligenciar el formato CÓDIGO: FO-DE-16 que se encuentra publicado en la sección de Comité Electoral, en el botón Formato de inscripción, así mismo junto con el referido formato se deberán adjuntar los siguientes documentos:

| Documentos entregados: | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1. | Cédulas Principal y Suplente: |
| 2. | Fotografía 3X4 |